



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 024 - 2011- GRA/CR

Ayacucho, 08 de marzo de 2011

**EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de marzo de 2011, trató el tema relacionado al Cofinanciamiento de los Expedientes Técnicos Seleccionados por el Programa de "Mi Barrio del Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción" para los Distritos de Jesús Nazareno y San Juan Bautista; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 131-2011-GRA/PRES, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho remite ante el Consejo Regional el expediente administrativo de aprobación de Cofinanciamiento de los Expedientes Técnicos seleccionados por el Programa de Mi Barrio del Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción para ser aprobados mediante Acuerdo de Consejo Regional en observancia al Artículo 16.2 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el presente año, para la Construcción de Pistas, Veredas y Áreas Verdes en la Av. Los Incas, San Felipe y Calle los Cables del Distrito de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga y Construcción de Pistas y Veredas y Áreas Verdes en la Av. Las Américas, Francisco Bolognesi, La Victoria de Ayacucho, 08 de Diciembre del Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga – Ayacucho a fin de que estos Proyectos sean cofinanciados con el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos cuyos montos ascienden a S/. 363,660.48 y S/. 833,212.67 respectivamente; petición que adjunta el cuadro de Metas Habilitadoras y Costo de Desagregados por Fuente de Financiamiento, con la exposición de los señores Alcaldes de los Distritos de San Juan Bautista y Jesús Nazareno, se sometió a consideración del Pleno del Consejo Regional;

Que, mediante Oficio N° 124-2011-MDJN/A, el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno solicita ante el Gobierno Regional de Ayacucho Contrapartida Presupuestal para la ejecución del Proyecto: Construcción de Pistas, Veredas y Áreas Verdes en la Av. Los Incas, San Felipe y Calle los Cables del Distrito de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga la que debe de contar con una contrapartida de S/. 363,660.48;

Que, mediante Oficio N° 132 – 2011-MDSJB/A, el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, solicita ante el Gobierno Regional Cofinanciamiento para la ejecución del Proyecto: Construcción de Pistas y Veredas y Áreas Verdes en la Av. Las Américas, Francisco Bolognesi, La Victoria de Ayacucho, 08 de Diciembre del Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga – Ayacucho, la que debe de contar con el presupuesto de contrapartida por parte del Gobierno Regional de Ayacucho en S/. 833,212.67; el mismo que favorecerá a la población más necesitada del Distrito;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y Ley N° 28968, el Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprobó el siguiente:

**ACUERDO:**

**Artículo Primero.- APROBAR** el Cofinanciamiento para la Ejecución del Proyecto Construcción de Pistas, Veredas y Áreas Verdes en la Av. Los Incas, San Felipe y Calle los Cables del Distrito de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga con el Programa de "Mi Barrio del Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción", conforme se detalla:

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	82%
Gobierno Regional de Ayacucho	16%
Población Beneficiaria	2%

I.

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 024 - 2011- GRA/CR

**Artículo Segundo.- APROBAR** el Cofinanciamiento para la Ejecución del Proyecto: Construcción de Pistas y Veredas y Áreas Verdes en la Av. Las Américas, Francisco Bolognesi, La Victoria de Ayacucho, 08 de Diciembre del Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga – Ayacucho, a fin de que estos Proyectos sean cofinanciados con el Programa de “Mi Barrio del Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción”, conforme se detalla:

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	82%
Gobierno Regional de Ayacucho	16%
Población Beneficiaria	2%

**Artículo Tercero.- COMUNICAR**, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Artículo Cuarto.-** Publicar y difundir el presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho para los fines pertinentes.

**POR TANTO:**

**Mando se Registre, Comunique y Cumpla.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
Consejo Regional

*Otto J. Castro Mendoza*  
-----  
**Otto J. Castro Mendoza**  
CONSEJERO DELEGADO